

## Trámite

### Retiro Parcial por Desempleo en Afore Móvil

## ¿Qué es?

Trámite mediante el cual el Trabajador puede hacer un retiro parcial de su Cuenta Individual por situación de desempleo que, según la modalidad que aplique, puede ser equivalente a:

- Modalidad A: 30 días de su último Salario Base de Cotización con un límite de 10 veces el salario mínimo mensual general que rija en la Ciudad de México.
- Modalidad B: Lo que resulte menor entre 90 días del Salario Base de Cotización del Trabajador de las últimas 250 semanas o el 11.5 % de los recursos acumulados en la subcuenta de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez (RCV).

## Plazo de solución

Máximo 15 días hábiles

## ¿Quién lo solicita?

Trabajador

## ¿Quién lo otorga?

IMSS y Afore

## Requisitos

- Tener al menos 46 días en situación de desempleo.
- Tener una Cuenta Individual registrada en una Afore.
- No haber ejercido este derecho durante los 5 años anteriores al trámite.
- Contar con un Expediente de Identificación del Trabajador actualizado y con un Enrolamiento Biométrico que será generado por la Afore con información del Trabajador, su identificación oficial, su comprobante de domicilio y la captura de sus huellas digitales (véase "Generación de Expediente de Identificación del Trabajador").
- Para ejercer la Modalidad A, el Trabajador deberá tener una Cuenta Individual con al menos tres años de haber sido abierta y un mínimo de doce bimestres de cotización acreditados en dicha cuenta.
- Para ejercer la Modalidad B, el Trabajador deberá tener una Cuenta Individual con 5 años o más de haber sido aperturada.

## Trámite

Descarga y activa la App AforeMóvil, que es una aplicación de descarga gratuita disponible en las tiendas Google Play (sistema Android), appStore (sistema iOS) y app Gallery (sistema Huawei).

Una vez que cuentes con tu Expediente Electrónico y hayas descargado y activado AforeMóvil (ingresando tu CURP, celular, mail y creando una contraseña), podrás llevar a cabo lo siguiente:

- Ingresa a la aplicación AforeMóvil y elige el Menú Servicios.
- Selecciona la opción Retiro por Desempleo IMSS.
- La aplicación te mostrará información relevante sobre los requisitos para realizar esta opción de retiro.
- Toma una fotografía de tu rostro para realizar una validación facial.
- Se mostrará el tipo de retiro por desempleo al que tienes derecho, en su caso, deberás elegir una opción (Modalidad A o B).
- Revisa cuidadosamente las implicaciones que tiene hacer un retiro parcial por desempleo.
- Selecciona la forma de pago: Estado de cuenta bancario a nombre del trabajador, con cuenta CLABE de origen nacional o su análoga cuando se trate de una cuenta bancaria abierta en el extranjero.
- Captura los datos y documentos para la solicitud (identificación oficial vigente y estado de cuenta bancario)
- Finalmente, firma la solicitud con tu contraseña generada al activar AforeMóvil.

## Información Importante

- Este trámite es completamente gratuito.
- Al realizar el retiro por desempleo se hará un descuento de semanas de cotizadas. Las semanas descontadas podrán recuperarse posteriormente al reintegrar los recursos total o parcialmente.
- La CONSAR recomienda a todos los trabajadores analizar muy bien la conveniencia de hacer uso del Retiro parcial por Desempleo, ya que este retiro podría afectar el monto de su pensión a futuro.
- Cuando el depósito de los recursos no pueda llevarse a cabo por causas imputables a los datos de la cuenta CLABE o rechazos de tipo bancario, las Administradoras deberán contactar al Trabajador, Pensionado o Beneficiario para que este corrija la situación y poder realizar el depósito correspondiente. En su caso, si pasados treinta días naturales no se ha podido realizar el depósito de los recursos, la Administradora deberá reinvertir los recursos en las subcuentas de origen en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores.